

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

20 de Junio de 1898.

2.ª época. — Núm. 47.

MÉXICO.

Regiones privilegiadas.

IV.

Territorios tan extensos y de excepcionales condiciones en todos conceptos ó se hallan sin participar de los bienes que las artes industriales y el trabajo ofrecen ó exclusivamente se ha hecho de ellos uso para la producción del café. Los agricultores no se fijaron hasta ahora en otro cultivo de los infinitos de que es susceptible la calidad de las tierras de dichos cantones veracruzanos, por los dones del clima, la abundancia de aguas y aún la proximidad á la costa como elemento propicio para el comercio y sus problemas.

Que esté el producto por el momento decaído y que por lo tanto sus precios de venta no se encuentren en relación con el éxito previsto y que anteriormente se consideró seguro, ningún desaliento ha causado. Y se comprende.

Nada definitivo garantiza el mal resultado del café, porque la baja puede consistir en motivos accidentales. El exceso de producción en Brasil nunca demostraría fundamentalmente que conviene la sustitución de cultivo. Por otra parte hay la opinión, que las experiencias han ratificado, de que el café mexicano por su clase lleva para la competencia, la supremacía del elevado valor en efectivo y de la predilección.

Ha sido notable el aumento en pocos años de la siembra, en esos y otros lugares de la República Mexicana. Y á medida que se conozca más y más el fruto en los mercados europeos por la amplitud del comercio exterior, hasta ahora en pequeña escala con respecto á lo que hay derecho para esperar de la prosperidad de la nación, se le dará la preferencia que corresponde á la calidad y habrán los precios de ascender según su mérito.

En el cantón de Coatepec la producción de café durante 6 años, casi se ha cuadruplicado. Puesto que de 1.407,526 kilogramos en 1891, ha subido hasta 5.500,000 que fué la cosecha última.

Es ese el paraje de mayor rendimiento del país, siguiéndole Huatuxco con cifra escasamente menor. Córdoba, Pochutla de Oaxaca, el Socomusco en Chiapas y Tancanhuitz de San Luis Potosí, se aproximan en importancia de producción.

Han hecho en México los buenos gobernantes sentir su influencia no sólo en el manejo de los negocios públicos, sí que también en el fomento de la agricultura y del comercio.

Porque recordamos que los primeros experimentos relativos al café se hicieron en Orizaba (Estado de Veracruz) y que llamaron la atención del Gobierno con preferencia á la de los agricultores. Al ver los resultados, la forma protectora oficial aunque indirecta, movió á los hacendados para la multiplicación de la planta, alcanzando á ser artículo de elevada perspectiva para la riqueza pública y privada.

Por eso ahora, además de los lugares enumerados, se cultiva el café en zonas dilatadas de Tamaulipas y Tabasco, costa del Golfo, en Guerrero y Colima sobre la del Océano Pacífico y en Michoacan, Morelos, Hidalgo y otros Estados del interior.

El instinto profundo de los pueblos, que va á la realidad, se encarga del porvenir de este fruto. Persuadidos del triunfo, prosiguen sin temor. Saben que las condiciones físicas de los territorios que poseen son especiales y no les preocupa que la espe-

por misteriosa conexión, grado de humedad atmosférico expresamente algo excesivo, densas nieblas pero no frías, son circunstancias que la naturaleza con sola su sabiduría, reune y combina.

¿Por qué es tan espléndida la flora en esas mismas regiones? Porque es más hermosa, brillante y perfumada según que se aproxima al sol y á los trópicos. Razón, que cual la del privilegio de la tierra para ciertos frutos, conocemos por la afirmación de sus efectos.

Cuántas condiciones, pues, requiere el cafeto hallarse reunidas en inmensas superficies del istmo de Tehuantepec, en toda la longitud del Estado de Veracruz, en Tabasco y Chiapas, en la parte Sur de Tamaulipas, entre las altas cordilleras y costa del Pacífico en Oaxaca. Guerrero, el Sur-Este de Michoacán y el occidente de Jalisco, son también á propósito. Cultivados esos puntos y juntas sus cosechas, alcanzarían á mayores proporciones que las de todos los otros países, comprendido el Brasil. Desde luego, con otra facilidad más en pro de México, que es la economía en el costo de producción.

Aludiremos á casos prácticos por lo arduo de citas enteramente exactas.

Una cuartilla de terreno para esa especie de siembra ó sea la capacidad de 25,000 varas cuadradas mexicanas equivalente á 1.ª. 7555, cuesta al agricultor, por término medio, atendiendo al cultivo de la planta, 450 pesos plata, hasta finalizar el tercer año. 3,000 matas, quedando disminuído en ese tiempo el gasto con 200 pesos, valor de la primera cosecha.

El precio del terreno, no comprendido, varía según la distancia á las poblaciones é importancia de éstas. Se puede aproximativamente establecer, que una cuartilla de tierra, de calidad preferente vale unos mil pesos.

Lejos estamos de figurar entre los ciegos admiradores del éxito del café ni de sus infalibles rendimientos. Creemos que la riqueza de aquellos terrenos, se patentiza más y más destinándolos á otros cultivos.

Y si por hoy nos detuvimos en indicaciones acerca de ese producto, fué obligados por la necesidad de expresar la verdad de sus ventajas apuntando algún detalle atrayente para empresarios industriales y comerciantes. Cuando se les ponen de manifiesto hechos matemáticos, seguramente hay que esperar los consideren y discurren con discreción. Elegir lo que conviene por su estimación intrínseca y reproductiva, distintivo es del capital que procura huir del sacrificio, teórico ó práctico, que si se opone á proseguir su vida lo priva hasta de conservarla.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

culación ni el cálculo del negociante, indefinidamente les perjudique, una vez que la acción industrial sostenida y amplia constituya certeza sobre las excelencias del producto.

Hay también el propicio antecedente de que el café de Coatepec, de Colima y de Uruápam, en las diversas Exposiciones internacionales á que México concurrió fué calificado, sino mayor, á idéntica altura que el de Moka, Java y el más apreciado de Brasil. Análisis, que ni lo ha creado la fábula ni la pasión del productor y que siendo el criterio científico, ha de confiar en él la fuerza de voluntad del cosechero persiguiendo su beneficio.

Encierran los territorios bajo su corteza, cualidades y secretos aún inéditos de lo que han de desarrollar á la luz y á la vida para que la industria humana lo utilice. A esa clase corresponden los manifestados.

Suelo muy rico, temperatura adecuada

Ecos

Los Bancos de El Salvador están haciendo esfuerzos por restablecer sus pagos en metálico.

Circulan billetes en tal profusión, que el público, por haberles perdido la confianza, prefiere la moneda efectiva.

Es natural. Las instituciones de crédito apoyadas oficialmente por los gobiernos, comprometen los intereses del comercio y de la industria.

Concederles protección declarando de curso forzoso sus billetes cual se hizo en Salvador, había de producir malestar económico y el desprestigio de los Bancos mismos por el abuso de las emisiones y la falta de garantía proporcional.

Lo que se impone, es la amortización del mayor número posible de billetes.

Convirtiéndolos sin dificultad á moneda efectiva, se restablecerá la calma en el comercio y en el pueblo.

—El Congreso de los Diputados de ese Estado, eligió Magistrado de la Suprema Corte de Justicia al Dr. D. Manuel Delgado.

No le ha sido grato el nombramiento á este distinguido Abogado y en la comunicación negándose á aceptar, que dirigió á los Secretarios de la Cámara, descuella el subsiguiente párrafo:

«Lo primero que me retrae de aceptar el cargo de Magistrado Suplente, es el temor que me inspira la nueva práctica que se ha introducido de lanzar votos de censura contra los altos empleados del orden judicial. Las funciones del Magistrado son de suyo delicadas y llenas de responsabilidades, y si á esto se agregan las censuras del Poder Legislativo, tiene que hacerse aún más arduo y penoso su desempeño. Por lo que á mí respecta, les confieso con sinceridad á los señores Secretarios, que me infunden insuperable temor las desconocidas consecuencias de esa clase de votos.»

—Por un decreto del Ejecutivo de Nicaragua, se devuelven al departamento de León los pueblos de Momotombo, Nagarote y Valle de Santa Ana, que según ley de Julio de 1896, fueron incorporados á Managua.

—A petición del Ministro de Justicia é Instrucción pública del mismo Estado, el Congreso dispuso la reapertura de la Universidad literaria de León, ciudad importante, que cuenta con valiosos elementos de cultura y de progreso.

—Las exigencias de Costa-Rica, han sido el principal obstáculo para la incertidumbre en la cuestión pendiente con Nicaragua. Tan pronto se hallaban terminados los arreglos pacíficos como se renovaban los preparativos bélicos ó se formulaban nuevas bases conciliatorias.

Desde que el Presidente Sr. Iglesias tomó posesión en Mayo último, por otro período constitucional, parece que se muestra más benévolo. Es que antes, por las resistencias que encontró su reelección, tal vez temía algún movimiento revolucionario y para evitarlo, era útil mantener la excitación de conflicto internacional, unificando la opinión del país.

Nada sabemos como definitivo. Se dice que fué suscrito el tratado de paz. Y probablemente, en tal concepto, quedará el asunto por completo solucionado.

—La mayor parte de la prensa hispano-americana, sigue mostrando anhelos propicios á la madre patria en la injustísima guerra promovida por los Estados Unidos.

Para mejor claridad de los extremos querríamos ver separadas la independencia de Cuba y la intervención yankee.

Significa la última una contienda de raza, que por su carácter de vida ó muerte, es lo trascendental para América y de toda preferencia debe discutirse, condenando en el terreno del derecho y de la justicia, las inhumanas pretensiones de los intrusos.

Otro punto que merece profundo y razonado análisis.

Haciendo causa común los cubanos con los Estados Unidos, se declaran enemigos perfectos de las naciones de nuestra familia, toda vez que se incorporan al país que ha de dominarlos y que pretende hacer lo mismo con el resto del Continente.

Porque no hay que dudarle. Si se le deja apoderarse de Cuba, detrás de ella, irán los demás países recorriendo gradualmente el camino de perdición.

Por hoy lo que interesa sobre todas las cosas, es la alianza de hispano-américa para combatir á los Estados Unidos y á quienes con ellos se propongan desconocer sagrados derechos de soberanía, independencia é igualdad de las naciones.

—Muy buenos resultados están dando las clases de telegrafía establecidas en las Escuelas de Artes y Oficios para varones y señoritas, de la ciudad de México.

Los alumnos demuestran notables adelantos, no sólo en las teorías que todo buen telegrafista necesita conocer, sino en la práctica continua.

—En breve comenzarán los trabajos para extender la línea del ferrocarril Torres y Prietas, en Sonora (México), desde la primera estación rumbo al N. O. La obra estará lista en muy poco tiempo, pues el señor Seymour, dueño de dicha línea, tiene verdadero empeño en principiarla.

—En Hidalgo, para conmemorar una de las memorables fechas del civismo mexicano, cual lo fué el heroico combate del 5 de Mayo de 1862 en la ciudad de Puebla, se inauguraron en el presente año más de doce importantes mejoras materiales entre los diversos pueblos que comprende aquel extenso y rico Estado.

No enumeramos dichas obras porque refiriéndose á fundación de escuelas, alumbrado público, ampliación de calles, etc., tienen un carácter esencialmente local. Pero la idea ni puede ser más elevada ni revelar un criterio mejor de cómo han de cumplirse los deberes de los administradores públicos y de la forma de asociar el progreso de ahora con el regocijo nacional por el triunfo de las armas en otro tiempo.

—Copiamos de un colega mexicano: Favorablemente está siendo comentado el notable dictamen de las Comisiones Unidas del Código de Comercio y Segunda de Justicia de la Cámara de Diputados, respecto á la iniciativa que presentaron los Lics. Alberto Lombardo y Emilio Pardo, proponiendo que en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California, se observen las disposiciones penales referentes á sociedades mercantiles.

Dicho proyecto tiende á llenar un vacío de nuestra legislación y á evitar los abusos y fraudes que pueden cometerse en aquéllas y especialmente en las sociedades de responsabilidad limitada.

Las Comisiones estudiaron el asunto, consultando los principales Códigos de Comercio del extranjero, como los de Bélgica, Francia, Alemania, etc., que contienen disposiciones penales efectivas.

El Código de México contiene las mismas disposiciones con sujeción al Código Penal, pero en este se habla tan solo de fraude, y aunque en dicho delito pueden estimarse comprendidos muchos de los abusos á que la iniciativa se refiere, no todos pueden ser castigados y fácil les será á los infractores salir del mal paso con un litigio largo y penoso ó cuando mal les vaya con una multa que no exceda de mil pesos.

Van á ponerse á raya los negocios inventados para la explotación exorbitante por medio del alza de las acciones, es decir, las maniobras fraudulentas de Bolsa.

No hay razón, dicen las comisiones, para castigar á los que emiten moneda falsa, y dejar con libre curso la emisión de papel que representa un valor imaginario.

La iniciativa ha sido reformada en algunos puntos y se busca el castigo de los que practiquen operaciones de bolsa á nombre de una sociedad que no esté legalmente constituida, los que negocien sus acciones ó tomen participación en los traspasos ó enagenaciones, los que asistan á las asambleas como propietarios de acciones que no les pertenecen para crear una mayoría ficticia de votos, los que entreguen con el mismo objeto esas acciones, los escrutadores ó secretarios que alteren las listas de votación ó de presencia de accionistas.

La pena que señala para todos estos es de 30 días á once meses de arresto y multa de 100 á 2,000 pesos.

Los que ejecuten maniobras fraudulentas tales como atribuir valor excesivo á las acciones,

obtengan ó intenten obtener entregas de dinero por medio de hechos falsos, publiquen de mala fe nombres de personas determinadas como si tomaren parte en la sociedad, con el mismo fin anterior ó hagan contratos simulados, entregas de dinero ficticias para procurar el engaño, serán considerados como autores de una estafa.

Otras penas no menos severas, se impondrán á los administradores que decreten ó repartan dividendos ficticios, á los comisarios concejales, etc., que se presten para llevar á cabo esas comisiones de mala ley y en una palabra, todos los que llevados del deseo del lucro, engañen y seduzcan con proposiciones ficticias á los que de buena fe creen en el éxito de los negocios.

Está comprendido hasta el notario que autorice una escritura de sociedad, sin la observación de los requisitos legales, quien incurrirá en la pena de suspensión de oficio por seis meses.

El dictamen ha causado sensación y cuenta con gran número de partidarios.

—Comienza á debatirse en toda la América del Sur la cuestión de intimar las relaciones comerciales y políticas de las diversas repúblicas del continente por medio de vías de comunicación rápidas que aceleren las transacciones entre los países, reduciendo la distancia, los peligros y los gastos de transporte que ofrece la larga navegación por el estrecho de Magallanes. Más vale tarde que nunca.

Todas las repúblicas sud-americanas reconocen, y particularmente el Brasil, Perú y Chile, la urgente necesidad de la inmediata construcción de un ferrocarril interoceánico sur-americano que partiendo de uno de los puertos del Brasil, de Río Janeiro por ejemplo, atraviése por medio de un gran túnel la cordillera de los Andes y ponga en comunicación directa con Europa á las cuatro repúblicas occidentales, tan ricas en productos naturales.

El gran obstáculo de esta empresa parece ser el capital necesario para realizarla, pues la parte técnica está ya estudiada, y hasta trazados los planos.

Parece, sin embargo, que la cuestión acaba de entrar en un nuevo período práctico y que se ha llegado á un acuerdo entre los cuatro países interesados, los cuales aceptan la obligación de garantizar el interés del capital que se invierta en dicha empresa.

—Los españoles del Brasil, Argentina y Uruguay han formado una liga, con el objeto de remitir dinero y voluntarios á Cuba y España. Se está organizando y equipando un batallón que saldrá en breve.

Varios capitalistas de Río Janeiro están organizando una línea de vapores la que, bajo bandera brasileña, hará viaje entre los puertos del Brasil y Nueva York.

—Los diarios argentinos cuentan algunas ocurrencias patéticas á que ha dado origen la difícil movilización, el acuartelamiento de los guardias nacionales y sobre todo la partida de ellos.

La prensa en general pide con instancias el castigo de todos los milicianos que han sido remisos en el cumplimiento de sus deberes.

Se calcula en cuatro mil el número que se reunirá en el campamento de Tandil, debiendo ser más de cinco mil.

Graves quejas se formulan por el mal servicio de los campamentos.

Casi todos los cuerpos carecen de carpas. La caballería apenas puede disponer de la mitad de los caballos, que son en general muy malos.

Los gastos de movilización subirán á cuatro millones y medio de pesos, cuando el presupuesto concede sólo un millón y medio.

El servicio de trenes en toda la República se ha hecho correctamente, á pesar del gran número de kilómetros que han tenido que recorrer y de la numerosa cantidad de conscriptos que ha habido que trasportar.

—Se da como fracasado en Buenos Aires el empréstito patriótico.

Para no verse desairados sus iniciadores pretenden quitarle el carácter patriótico, dejándolo como una simple operación financiera.

—Otro periódico del Sur, dice que Chile ha vuelto á la calma y que se ha demostrado que la Argentina sólo pretende el estricto cumplimiento de los convenios pactados.

«El entusiasmo chileno por un arbitraje an-

tojadizo y general, como todos los apasionamientos quiméricos, se ha desvanecido, quedando de positivo un aumento y un perfeccionamiento de los elementos bélicos con que cuentan ambos países.»

—El proyecto de tratado entre Chile y el enviado especial del Perú Sr. Billingham, parece que ha quedado modificado después de entrar el Sr. Latorre en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la primera de dichas Repúblicas.

Según las informaciones que hemos podido obtener, en esa Convención se establece el fiel cumplimiento del tratado de Ancon sobre las siguientes bases sustanciales:

Entregase al arbitraje de una potencia amiga—que entendemos es España—la resolución de todos los puntos de divergencia sobre las bases sustanciales del plebiscito que ha de tener lugar en cumplimiento del tratado de Ancon;

Reglántense los procedimientos del plebiscito, buscándose todas las garantías de seriedad que debe revestir tan importante acto internacional;

Fijarse término y plazos para que el país que resulte triunfante en el plebiscito pague las sumas establecidas en el tratado de Ancon;

Establécense que el plebiscito será presidido por una Junta Directiva compuesta de tres miembros: uno, nombrado por el Perú; el otro, por Chile; y el tercero por la nación árbitra.

—Bolivia, que ocupa en la América del Sur uno de los territorios más interesantes por la variedad de su clima y sus riquezas naturales de toda clase, está en ruinoso aislamiento. No sólo casi completamente separada del mar por los Andes, sino que además tiene la desgracia de que la parte más rica y más poblada de su territorio—la vertiente de los Andes—confina con las tierras desiertas del Brasil. Más de un millón de habitantes, agricultores y mineros en su mayor parte, se ven precisados, para transportar sus productos, a llevarlos a lomo de mulas por caminos escarpados de 4,000 metros de altura para llegar a puertos del Pacífico y embarcarlos en vaporcitos que los lleven a Valparaíso para ser trasbordados en grandes vapores que costean la América Meridional, doblando el cabo de Hornos y atravesando el estrecho de Magallanes, vayan a hacer escala obligatoria en Río Janeiro para cargar agua, tomar combustible y emprender rumbo definitivo a Europa.

Los gastos desde los puertos del Pacífico hasta Río Janeiro son enormes. El flete de mercancías es de 45 chelines de Valparaíso, 60 de Ilay, y 80 del Callao. El tiempo que se emplea es como de 35 días, y a pesar de todo, el costo de transporte a mula por la cordillera para los puertos del Pacífico es cinco ó seis veces mayor que el de la vía marítima, sin tomar en cuenta los accidentes y peligros consiguientes a la estación lluviosa.

Los animales de carga que trabajan en la cordillera a una altura superior de 2,000 metros caminan con lentitud a causa de la rarefacción del aire y no pueden llevar carga mayor de 70 á 80 kilogramos. Para transportar una tonelada se necesitan 12 á 13 bestias que en 10 ó 15 días de viaje representan un gasto de 250 á 375 francos, lo que equivale á decir que cada tonelada transportada de Bolivia á Río Janeiro por esas vías cuesta unos 500 francos y emplea un tiempo como de 45 días.

Si el proyecto de ferrocarril interoceánico se realiza, las mercancías recorrerán de los Andes de Bolivia á Río Janeiro un trayecto de 2,600 á 2,700 kilómetros; y calculando el precio medio de transporte en francos 0,70 por tonelada y por kilómetro, el total sería de 182 á 189, ó sea el tercio de lo que hoy vale. En cuanto á tiempo, marchando el tren á razón de 30 kilómetros por hora el viaje duraría cuatro días en vez de los 45 que hoy emplea, y no habría los riesgos de la navegación.

CHILE.

El nuevo Ministerio.

Después de varias y frustradas tentativas de organización ministerial, se ha llegado á una solución que equivale á la subsistencia del acuerdo de los partidos liberales-democrático, conservadores y liberales.

El Gabinete Walker-Latorre tiene, pues, la misma filiación política del que presidía el señor Valdés Cuevas. En consecuencia, llega al

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

poder en representación de propósitos de tregua doctrinaria—que no comprometerán los principios de ninguna de las agrupaciones aliadas—y guiado, ante todo, por el deseo de servir una causa que se impone en estos momentos á los hombres de todos los partidos: la causa de las grandes cuestiones internacionales y económicas.

Para la acertada solución de estos problemas, que constituyen la preocupación constante de la opinión pública, cuenta el Gabinete que acaba de ser nombrado, con políticos de patrióticos antecedentes y con servidores de la nación que inspiran plena confianza á sus conciudadanos.

Es vastísimo el campo que se presenta á las iniciativas del nuevo Ministerio. Puede decirse que en todos los ramos, esferas é intereses, falta la organización y la reforma: se requiere pues un impulso vigoroso que anule errores y extravíos pasados.

Han vivido allí bajo los auspicios de esa tendencia rutinaria, que no quería abordar ninguna reforma ni iniciativa por la notoriedad que traen las innovaciones y por la lucha que tiene que preceder á su implantación. La idea de esas necesidades se ha impuesto muchas veces á los hombres del poder, pero no se han sentido bastante vigorosamente apoyados por su partido ó por la opinión pública para lanzarse tras la incógnita siempre azarosa de las innovaciones.

De todos los ángulos del país, de todas las esferas de la sociedad, ha brotado esta vez vehemente y unísono el mismo clamor patriótico. No se quieren ya esas contemplaciones inactivas: se pide la decisión, la energía, la fijeza de los planes y la resolución para implantarlos.

El nuevo ministerio surge bajo los auspicios de esa demanda unánime y convencida, de manera que la primera fórmula de su programa tiene que ser el obedecimiento del mandato popular, en la hora crítica de las grandes soluciones nacionales.

* * *

Las personas que reemplazan á los cinco Ministros que renunciaron, son:

Don Carlos Walker Martínez, Ministro del Interior;

Don Juan José Latorre, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto;

Don Augusto Orrego Luco, Ministro de Justicia é Instrucción Pública;

Don Darío Zañartu, Ministro de Hacienda;

Don Emilio Bello Codecido, Ministro de Industria y Obras Públicas.

En calidad de Ministro de la Guerra ha quedado el mismo anterior, señor Patricio Larrain Alcalde.

Correspondencia del Uruguay.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *Anheló inmoderado de mandar.*—*Ideas prácticas en política y administración.*—*Entrevistas y cabildos.*—*Los rumores pesimistas y el Presidente provisional.*—*Las garantías individuales y el alto comercio.*—*Aumento de derechos consulares.*—*Batallón de voluntarios contra los Estados Unidos.*

Montevideo, 18 Mayo de 1898.

Señor Director. — París.

El retardo en participarle lo que por acá sucede ha consistido en mi deseo de ofrecer ya resuelto el problema electoral y con él, una situación política definida con la restauración de la carta fundamental y de las instituciones.

Para fatalidad de los que somos hijos del país, las necesidades de la situación no se satisfacen y todavía impera el régimen de duda é incerti-

Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

dumbre bajo la jefatura de una persona que ha creado estas circunstancias por inmoderado anhelo de mandar. Si tuviese semejante desarrollo el de hacer daño ni rastro quedaría de lo que somos, ya que de lo que fuimos tampoco se encuentra.

El comercio arruinado, las industrias casi primitivas, únicas entre nosotros, sin impulso, los negocios sin movimiento no habiendo siquiera quien pretenda acometerlos. La vida social y económica languidece y no se ve con claridad el término de tanta desventura.

Para el autor de la obra es ventajoso que la falta de maldad lo exima de pena. Pero el país con y sin culpabilidad, desde el asesinato del Presidente Borda está sufriendo consecuencias de la mayor importancia por la introducción de un personalismo tan contrario á los principios democráticos, que moralmente ha convertido en indefinible nuestra forma de nominal organización con gravísimo perjuicio para el progreso y desbaratando el crédito en el exterior.

*

Los ciudadanos independientes que sienten y piensan, los que no hacen profesión de la política, ven con la mayor frialdad la situación y afectándoles directamente, permanecen alejados. Nada hacen en bien del país.

La inmensa mayoría de los hombres de ideas, afiliados á algún partido, se agitan, quieren organizar y que los futuros administradores de los negocios públicos cumplan con salvar los derechos, la libertad y el honor de la patria sin caer entre la inmensidad de los que faltaron á sus promesas ni incurrir en nuevas pruebas de falacia y engaño.

No hay que vacilar para una confesión explícita en la rectitud de miras de ciertos jefes de grupos. Conviene sin embargo no citar personas por el temor justísimo de que nos guie mejor tendencia al calificarlos, que la que ellos abriguen para cumplir con sus deberes patrióticos. Los desengaños han sido tan monstruosos y reiterados, que no se sabe como constituir en inviolable depósito la confianza.

Sobre todo, lo que nos conyienen son ideas prácticas y regeneradoras, atraer hacia nuestra vida las conquistas del liberalismo, oponer muchísima entereza para que no se renueven escenas de desgobierno y de moralización administrativa, empleando nuestra más activa energía en combatir á los mandones.

El pensamiento que domina sobre estos extremos, de tanta ulterior trascendencia, es el acuerdo electoral.

*

Las conferencias y entrevistas para ese objeto, han menudeado.

Ultimamente las hubo entre los delegados nacionalistas y los miembros más influyentes del partido colorado, los de la comisión popular y los delegados constitucionalistas.

El Comité ejecutivo de los colorados, tiene ya lista su combinación de candidaturas.

Numerosa reunión se celebró en casa de don Mauricio Llamas entre representantes de la comisión popular y del partido nacionalista. Todos expresaron propósitos elevados é inclinaciones por la realización del acuerdo.

Las diferencias que habían surgido, eran según opinión del señor Llamas, nimias: y con un poco de sensatez y patriotismo, desaparecerán.

A última hora y con referencia á manifestación categórica de un miembro del Gabinete, e acuerdo electoral se considera como un hecho por los políticos más caracterizados, vinculados ó no á la actual situación.

*

Los rumores pesimistas no han escaseado con motivo de un incidente entre el Presidente provisional señor Cuestas y los delegados del partido constitucionalista, Doctores González Ramírez, Martín C. Martínez y Eduardo Brito del Pino.

Se produjo así. Solicitaron una entrevista del señor Cuestas y accedió á ella, expresando placer en recibirlos pero á condición de que no se trataría del número de Senadores ni de Dipu-

tados, porque no podría acceder al aumento ni de uno solo, ni á nada que excediera de lo prometido para cada cual de los partidos.

Juzgaron los delegados inoficiosa una entrevista planteada en términos previos tan duros y se negaron á concurrir.

Caso de que sea cierta la condición que el señor Cuestas impuso, el fondo no resultaría expresamente fabricado, más á propósito para deprimir las doctrinas republicanas ni proclamar con mejor elocuencia la prescindencia como elemento de legalidad para los mandatarios populares.

Si como fundamento de un acuerdo para trabajos electorales el poder público fija cuales concesiones hará y cuantos los representantes para cada agrupación política, queda evidenciado que no hay tales elecciones y que con el nombre por forma, se cambian esencialmente la democracia y sus prácticas.

Mejor se conformaría con la justicia, por ser testimonio de la verdad, que de una vez se suprimieran las elecciones, extendiendo á favor de quienes convenga nombramientos oficiales de Diputados y Senadores como empleados del orden administrativo.

La prensa, hondamente impresionada de lo que sucede y aún cuando hay periódicos que no son extraños á violenta propaganda, también otros juzgan razonadamente y en vez de recurrir á la injuria, abogan por la salvación del país mediante doctrinas útiles y su desapasionado planteamiento.

Como las garantías individuales no están por el momento esclarecidas, nada raro que la prensa coartada como de idéntica manera el derecho de reunión se revuelvan sin esperanzas.

En mira de reprimir los abusos, según opina el Gobierno, se ha promulgado un decreto y se espera una ley de circunstancias, en proyecto ante el Consejo de Estado.

Táctica, de poca fortuna, la de restringir y apretar para precaver el abuso de las tendencias liberales cuando lo que más exhiben, es el horror de su ejercicio adoptado como recurso de fuerza.

La resolución gubernativa ha merecido censuras.

Aún el alto comercio, en el cual no faltan respetables personalidades ha mostrado su interés, fuera de la política, porque la rápida solución de los problemas que se discuten, nos haga volver á una vida normal.

Transacción por mutuas concesiones, pactos en que se evidencie el patriotismo y no el despecho, amor por las instituciones y atemperarlas á las circunstancias, reasumen las justas pretensiones del comercio y desgraciadamente en las conferencias celebradas con el Presidente provisional, no han logrado vencer sus resistencias, siendo completamente infructuosas las aspiraciones por la benevolencia en el ejercicio del principio de autoridad.

Hacia tiempo se hablaba de reformas en el cuerpo consular y al fin resultan ciertas.

Se fundan en el aumento de personal, y de algunas de sus remuneraciones en los más preferentes cargos.

Para ello el Gobierno necesita elevar los rendimientos de los ramos conexados, sin lo cual se hallaría en la triste imposibilidad de costear las reformas.

El comercio marítimo parece quedará recargado, porque los conocimientos de embarque que por hacerlos visar era un peso, en adelante pagarán cincuenta centavos más.

Según cálculos estadísticos, producirá el exceso de derechos como cien mil pesos anuales.

El General Flores se presentó al Ministro diplomático de España, ofreciéndole organizar un batallón de voluntarios uruguayos para ir á combatir en Cuba contra los Estados Unidos.

Se limitó el representante á contestar, que transmitiría el ofrecimiento al Gabinete de Madrid.

La idea, eminentemente simpática, puesto que aquí de corazón amamos á España, encontró resuelto apoyo en el pueblo. Ya se anunciaba la incorporación al ejército español del General Flores y de muchos de nuestros buenos oficiales.

Nada se hará. Porque el Gobierno uruguayo, deseando permanecer neutral, impedirá la or-

ganización de fuerza armada en favor de uno ó de otro de los combatientes.

Es de sentirse. Aquí queremos el triunfo de la madre patria y que Cuba, en ningún caso, forme parte de los Estados Unidos.

Siempre de usted, señor Director, servidor y amigo

ZAFARRANCHO.

Costa-Rica y Nicaragua.

EL ASUNTO DE LÍMITES.

La línea trazada por los ingenieros costarricenses fué protestada en tiempo. Alexander ha dado su fallo sobre la extremidad oriental de la línea y río de San Juan.—El fallo de Monsieur Alexander es inapelable, y no puede ser interrumpido ni por la guerra.

En 1891 se comenzó el trazo de la línea por las dos comisiones de Nicaragua y Costa-Rica, de conformidad con el Laudo de Mr. Cleveland; y esta línea fuera la definitiva, si no la hubiese protestado en tiempo la comisión de Nicaragua, por creer que la interpretación dada al Laudo por los ingenieros costarricenses no convenía al país, y no era la verdadera. Así pues, la comisión contraria, siguió sola trazando la línea que no podía ser válida para Nicaragua, pues la habrían protestado sus comisionados, quienes además se retiraron, con anuencia de los Ingenieros de la otra parte, que consintieron en la protesta previa que habían hecho, y la cual consta en el libro de actas de ambas comisiones. Ahora bien: admitir por un momento siquiera esa línea como válida, es nulificar lo hecho, destruir la protesta y ratificarla, pues la aceptación de parte de Nicaragua es lo que le falta para ser la verdadera.

El Ingeniero enviado por los Estados Unidos, Mr. Alexander, conoce de este asunto, y su resolución es suprema. El tratado Matus-Pacheco ha previsto el caso en que una de las dos Repúblicas, no enviara sus comisionados, y aún aquel en que ambas faltasen á su envío ó que estos se retirasen.

El fallo del Arbitro no puede alterarse por ninguna causa posterior al Laudo de Cleveland y al tratado de 58, conforme á los cuales debe resolverse la cuestión. Está ya establecido por el Arbitro que la margen derecha del río San Juan es el límite de la línea por la extremidad oriental, y no depende de nadie, que no sea esa línea. No puede pues admitirse un momento que deba trazarse *materialmente*, pues el Laudo dice: el límite es la margen derecha del río, perteneciendo la soberanía de éste á Nicaragua. El Arbitro confirmó su fallo á ese respecto y el Gobierno de la última no puede deshacer lo mandado en aquel fallo supremo.

La pretensión de Costa-Rica es hacer caer al Gobierno de Nicaragua en un lazo y conseguir una confesión en su contra, ó que nulifique éste lo alegado por sus comisionados, para presentar después al Arbitro un nuevo documento en su favor.

Respecto á saber cuales serían las consecuencias de una guerra entre Nicaragua y Costa-Rica, debemos considerar lo siguiente:

1.º El derecho internacional dice que los tratados anteriores quedan insubsistentes, excepto aquellos hechos en previsión de la guerra, ó que se refieran al caso de guerra, ó las convenciones que tienen por objeto establecer un estado de cosas permanente y definitivo, tales como las que fijan los límites de los Estados, cuando han recibido una ejecución completa, lo cual sucede á la convención Matus-Pacheco, en la parte oriental de la línea.

En el tratado de 58 hay la cláusula que establece que ni en caso de guerra podrán Nicaragua ni Costa-Rica hostilizarse en las aguas del río San Juan ni en las del Gran Lago. Esto debe quedar vigente.

2.º Por lo que se refiere al asunto de límites sometido á Mr. Alexander, ya no depende de las partes el impedir su fallo ni puede el Arbitro dejar de resolver la cuestión que le está encomendada. No es ese un simple tratado que deba quedar insubsistente: es un juicio en primera y última instancia que debe fallarse conforme á derecho; y hay que ver simplemente de parte de quien está la justicia, y hacer constar y presentar como pruebas las confesiones

de partes y demás manifestaciones que puedan favorecer á ambos contrincantes.

El querer Costa-Rica disputar por otros medios que por los legales; el querer salirse de lo pactado en la Convención Matus-Pacheco, cuando ya es tarde, cuando el Gobierno norte-americano ha enviado el Arbitro pedido, quien está para concluir su trabajo, es una prueba de que obra de mala fe pues no puede un minuto sospecharse de parcial al Ingeniero; y por consiguiente todo lo alegado por aquella República y por sus comisionados debe ser tachado de ilegal y de injusto.

EN EL SALVADOR.

La Corte y el Congreso.

Resolución del Supremo Tribunal con motivo del DECRETO de CENSURA del Poder Legislativo.

En vista de la resolución legislativa, fecha 14 de Mayo y trascrita á la Secretaria de este Tribunal en forma de *decreto*, dando un voto de censura á los Magistrados Presidente Alvarado, Rivas, Vargas, Cisneros, Araujo y Villatoro, «que autorizaron el acuerdo contraído á hacer saber á las Cámaras y Juzgados del Estado no haberse oído á aquel Tribunal para la derogatoria del inciso 20 del art. 51 de la Ley de Instituciones de Crédito», se acuerda: hacer presente á la Honorable Asamblea del año en curso lo que sigue:

1.º La Corte Suprema de Justicia, al resolver que se pusiera en conocimiento de los Tribunales y Juzgados inferiores, que no se le había pedido el dictamen á que se refiere el art. 79 de la Constitución, para derogar el inciso 2.º del 51 de la Ley de Instituciones de Crédito, no ha hecho más que afirmar una cosa innegable y cuya existencia no podía saberse sino mediante esa manifestación.

2.º En apoyo de esa decisión de la Corte existe el art. 77 de la Constitución, que textualmente dice: «Para interpretar, modificar ó derogar las leyes, se observarán los mismos trámites que para su formación»; y debe tenerse presente que la de Instituciones de Crédito fué sometida al dictamen de la Corte, en virtud de lo dispuesto en el art. 79 de la Ley Fundamental, puesto que hacía reformas al Código de Comercio.

3.º La Corte Suprema de Justicia no puede reconocer, ni reconoce, el derecho que se ha atribuido la H. Asamblea de improbar las resoluciones de dicho Tribunal, porque éste es absolutamente independiente de los otros Poderes, y contra las providencias que dicte no hay otro recurso que el de responsabilidad, deducida conforme á las reglas y procedimientos establecidos en la Constitución.

4.º La Corte no ha declarado ni ha podido declarar, como se asegura en el *decreto*, que sea inconstitucional el de 26 de Marzo anterior, en la parte en que deroga el inciso 2.º del art. 51 de la Ley de Instituciones de Crédito, pues se limitó á hacer presente la falta del dictamen aludido, dejando á los Tribunales inferiores la absoluta independencia que la ley les concede para apreciar los efectos de esa falta, en cada caso particular que se presentara. No son, pues, ciertos los hechos que establece el 2.º «Considerando» del *decreto de censura*, y por consiguiente carecen de base los argumentos que él contiene.

5.º La Corte Suprema de Justicia, para demostrar que tuvo perfecto derecho de proceder como lo hizo, se permite recordar á la H. Asamblea que los Magistrados que la componen han protestado cumplir y *hacer cumplir* la Constitución, ateniéndose á su texto, cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes ó resoluciones que la contraríen, como lo dispone su art. 138, y están dispuestos á cumplir con esa promesa.

6.º La Corte Suprema de Justicia ha visto con profunda extrañeza que el Congreso haya acordado el *voto de censura* de que se ha hecho referencia, porque ninguna ley existente concede al Poder Legislativo semejante facultad. Prescindiendo de la consideración de que ese *voto de censura*, no previsto ni sancionado por las leyes, no puede producir efecto alguno, debe advertirse que la Constitución prohíbe, de un modo terminante, que los funcionarios pu-

blicos hagan uso de facultades que la ley no les confiere expresamente, y así lo reconoce la H. Asamblea en el primer «Considerando» de su decreto. Si ella, pues, ha hecho uso, en el caso actual, de una facultad que no le ha sido concedida por ley alguna, la Corte Suprema de Justicia mirará ese decreto, no como una disposición legislativa que deba acatarse, sino como la opinión particular de los H. Diputados que la sancionaron.

El Secretario transcribirá inmediatamente á la H. Asamblea Nacional la anterior resolución.

Este acuerdo fué sancionado con los votos de los Magistrados Presidente Alvarado, Rivas, Vargas, Cisneros, Castellanos y Araujo, negándose á rubricarlo el Magistrado Ramírez, no obstante haber estado presente en la sesión.

De Europa

Entre las interpelaciones ruidosas ante la nueva Cámara de diputados en Francia, figurará una concerniente á la política en Madagascar.

Acaso al publicarse estas líneas, ya habrá tenido lugar la discusión.

Después de las revelaciones del libro de Juan Carol «en casa de los Hovas» publicado por Ollendorff, no se tiene la seguridad de que ciertas medidas contra los indígenas hayan respondido á imprescindible energía y necesidad.

Casi evidente que en el relato habrá exageraciones. Hay quien les concede certeza.

Coincide con el carácter especial del asunto, el regreso á Francia del General Galliéni.

—El grupo anti-semita de miembros de dicha Cámara ha decidido, que en el terreno puramente político y religioso cada cual conservará entera independencia.

Se reunirá siempre que lo crea conveniente, ya para examinar cuestiones relacionadas con los intereses, el honor y la defensa del país ó para denunciar monopolios, expoliaciones ú actos de traición y siempre que la cuestión jurídica sea puesta en juego.

—El Presidente de la República Francesa, hablando en un banquete sobre asuntos exteriores, deploró que los esfuerzos de su nación unidos á los de otras del continente, no consiguiesen impedir el conflicto hispano-americano.

Agregó que Francia conserva la más estricta neutralidad y hace votos para que los esfuerzos de los Estados neutrales, den por resultado la paz.

—En la diputación de París para la Cámara nacional legislativa, figuran 15 concejales del Ayuntamiento actual de la gran ciudad, sobre otros varios que antiguamente pertenecieron al mismo.

El Presidente del Consejo municipal en una de las últimas sesiones de esta corporación, tuvo frases significativas y felices comentando el hecho, añadiendo: que esperaba de la nueva diputación la más valiente defensa de los intereses de París.

—La Academia francesa, para la vacante producida por el duque d'Aumale, ha designado á un escultor Mr. Guillaume, tan hábil en manejar la pluma como el cincel.

El nuevo académico, después de dar pruebas de aprovechamiento en los estudios clásicos en el Colegio de Dijon, entró en los talleres del célebre escultor Pradier.

En 1845 obtuvo el gran premio de escultura, y durante su permanencia reglamentaria en Roma envió á las Exposiciones de su país obras notables que llamaron justamente la atención.

Citaremos entre las mismas un busto de Napoleón I, la estatua del manantial de la poesía, otra de Paul de Saint-Victor, la de Claude Bernard, obras que le conquistaron el primer sitio entre los escultores de nuestra época.

En 1882 Mr. Guillaume fué nombrado profesor de estética y de historia del arte en el colegio de Francia, en reemplazo de Mr. Blanc; en 1891 se le nombró director en Roma de la Academia Nacional de Francia, y por último, en la *Revue des Deux Mondes* ha publicado artículos de crítica muy notables.

—Al comenzar las hostilidades los Estados Unidos, el gobierno de España emitió un decreto especificando los productos que serían considerados como contrabando de guerra.

Entre esos productos figuraba el azufre como base para la fabricación de la pólvora.

Conceptuando el Gobierno italiano que esta resolución podría causar, no ya grandes perjuicios á las regiones de su país interesadas en la exportación del azufre, sino hasta producir un conflicto, especialmente en Sicilia, donde viven millares de obreros de la extracción de aquel producto, solicitó amistosamente de España que lo excluyese de los consignados como contrabando de guerra.

Las gestiones amistosas del embajador de Italia convirtieron en una reclamación de carácter diplomático, en la que se hacían las consideraciones que dejamos enumeradas.

Todo esto motivó la formación de un expediente, en el que parece figura la excitación hecha á España por alguna poderosa nación europea, en sentido opuesto á lo que solicitaba Italia.

Pero reconociendo el Gobierno de España la razón que asistía al del Rey Humberto, ha resuelto la cuestión en la forma que éste deseaba, si bien no de un modo absoluto.

En su virtud, el azufre será considerado únicamente como contrabando de guerra cuando sea exportado á los Estados Unidos. Fuera de este caso concreto, se admitirá como lícito este comercio, y al efecto se darán las órdenes oportunas en dicho sentido.

—El conflicto monetario de España, no se remedia con la ley prohibiendo la exportación de la plata. Al contrario. Creemos que esta teoría es demasiado vieja é ineficaz.

La plata desaparece pero el billete tropieza con injustificadas resistencias, porque el capital del Banco es fuerte.

Los que se propongan la exportación, la realizarán. Ya saben como se burla al Fisco. Con el bajo precio del metal nadie la intentará, por no ser negocio.

Lo grave es dentro de España el ágio, fundado en la depreciación del billete, que seguirá no obstante la ley prohibiendo la exportación.

Si llega el momento que el Banco declare agotadas sus reservas en plata, el desastre será inevitable.

La casa de moneda de Madrid fabrica diariamente 125,000 pesos, que se invierten en el cambio de billetes. De donde resulta, que esto no mantiene el equilibrio monetario en el país, sino que á penas satisface las exigencias del pánico.

El remedio único sería, reducir al Banco de España á una emisión razonable en consonancia con su crédito y capital.

Es lo que aconsejan la ciencia económica y aún los resortes de bien interpretada moral política.

—El Emperador de Alemania en su palacio de Urville, en la Lorena, se ocupa sin perder momento en planes de organización de sus ejércitos y flotas, trazando diversos proyectos políticos, que modificará según las circunstancias.

Como en vísperas de guerra universal.

—No cesa la prensa europea de ocuparse del desbarajuste que se advierte en la organización militar de los Estados Unidos. El armamento y equipo son muy defectuosos.

Los periódicos de por allá y sus autoridades mismas se encargan de demostrar, que lo que predomina es el número y no la influencia del acierto ni de una dirección inteligente.

—Con excepción de Inglaterra, los diarios caracterizados de las otras naciones hacen constantemente que resalte la nota simpática por España.

Todos anhelan su triunfo como medio de contrarrestar la vanidad norte-americana y embarazar sus planes ulteriores de conquista.

La prensa inglesa de lo que principalmente se ocupa es de fraguar mentiras propicias á los norte-americanos para adularlos.

—Se asegura que las autoridades de las grandes ciudades de Inglaterra han recibido ins-

trucciones para que se dispongan á organizar el servicio de cuarteles ante la eventualidad de que sean llamadas las reservas del ejército.

Esta noticia, que arguye la posibilidad de que la Gran Bretaña tome parte en una guerra, ha producido gran sensación.

—Los desórdenes ocurridos en Lemberg y otras poblaciones austriacas han tenido como verdadera causa la situación precaria de las clases populares, y como manifestación los saqueos de las casas de los judíos y ataques á los mismos.

Las autoridades, sin perjuicio de haber reprimido los desórdenes, se ocupan activamente en facilitar trabajo en las obras públicas á los desocupados; pero muchos lo rechazan por lo exiguo de los jornales.

—Es por demás natural que, ante las complicaciones políticas que se presienten, investigue presurosa la prensa cuál es el estado actual de la Triple Alianza y cuál ha de caberle en próximo porvenir.

Sin entrar en accidentes y detalles que no cuadran en estos momentos, es ya evidente que la orientación definitiva de la política austro-húngara, por lo que se refiere á las potencias europeas sin excluir Alemania, es objeto de dudas y hasta pudiéramos decir de próximos conflictos.

Mr. Galuchowsky es el partidario más decidido de la Triple Alianza; en cambio en Viena al Emperador Francisco José mueven otros sentimientos: la frialdad con que los otros dos soberanos que constituyen la Triple Alianza recibieron los esfuerzos con que procuró impedir la declaración de guerra de los Estados Unidos á España, le ha confirmado en el pensamiento de la inutilidad de dicha Alianza, bajo el punto de vista austriaco, inclinándose por lo tanto á una aproximación á Rusia, la cual implicaría una inteligencia con Francia.

Los diplomáticos y hombres políticos dudan sobre cuál haya de ser, de las dos concepciones indicadas, la que venza.

Digamos, sin embargo, que cualquiera que sea el resultado es indudable que se han producido grietas en la Triple Alianza.

—El apoyo del Parlamento al Ministerio reconstituido en Italia, se considera muy dudoso.

Ha hecho lo posible el Presidente del Consejo Sr. Rudini, por conciliar los elementos divergentes. Ni lo ha conseguido ni cuenta con mayoría en las Cámaras. Tal vez á estas horas habrán sido disueltas.

En las tendencias sobre política exterior, hay contradicción enorme.

Unos afirman, que el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Capelli, es ardiente partidario de la triple alianza. Otros, todo lo contrario. Que se inclina á romperla y á fraternizar con Francia.

La situación, muy complicada á la vez por el estado de sitio y por la agitación religiosa.

Persisten los congresos católicos en su obra disociadora, pretextando trabajar en favor de las clases trabajadoras y necesitadas.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Como en otras ocasiones manifestamos, la nación europea menos perjudicada por las actuales anormales circunstancias, es Alemania. Hasta pudiera decirse que resulta favorecida. Porque disminuyendo el comercio de exportación norte-americano como consecuencia de la guerra, cesa la invasión de productos de aquella nación en Europa, que hacia competencia á los de Alemania. Esta hallará facilidad para colocar sus inmensos artículos y para el exceso de su fabricación abundantísima, tiene ya nuevos mercados de consumo: la China. De donde se asegura que está recibiendo pedidos muy considerables de mercancías.

En Berlín, abunda el dinero. Lo prueba, que no obstante fuertes extracciones de oro, que á

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

principios de este mes hubo con destino á Londres, el cambio prosigue siendo favorable para las plazas alemanas.

El último empréstito de 86.000,000 de marcos para el ferrocarril ruso Rjaesan-Ouralsk, ha sido por completo colocado allí. Pasan de 250.000,000 de marcos las operaciones de crédito, de origen ruso, para diversos objetos, que durante un mes han sido suscritas en Berlin. Siendo las cuestiones económicas las fundamentales del orden social y político moderno, esto es muy significativo. Porque no debe considerarse como hecho aislado que revele solamente el estado de prosperidad. En el fondo, hay indudable aproximación de Alemania á Rusia, que como la reconciliación del Emperador Guillermo con la casa reinante en Grecia, casi seguro, influirá en el giro de los asuntos internacionales.

En Londres, el mercado monetario mejoró en los últimos días, por la influencia de dos importantes causas. Habiendo subido con exceso los cambios en New-York, los pedidos de oro, han sido escasos. Y por otra parte, el ingreso fuerte, proveniente de Alemania por diversos motivos; el principal, la transferencia de Berlin á Londres de muchos millones de libras esterlinas del empréstito chino.

Honda sensación ha causado en los grandes centros económicos el desequilibrio monetario en España. Los hombres más sensatos y conocedores de estos problemas, opinan que más que razones científicas lo que está obrando en concepto desfavorable, es un fenómeno de índole moral: el miedo.

Los capitalistas que poseen mayor interés en la existencia del Banco de España, son de tal manera fuertes, que discurriendo friamente sobre sus condiciones de responsabilidad, se ve que no hay peligro.

Es que además del pánico originado por las excepcionales circunstancias, ha asomado el ágio, que estimula á los tenedores de papel quienes inconscientemente caen en sus garras. Y como el hecho se produce en grandes masas de población, su gravedad llega á ser temible.

Nosotros renovamos la opinión expuesta al iniciarse este género de males. La culpa de ellos, esencialmente la achacamos á la elevada circulación fiduciaria. Querer convertir el billete en moneda de papel, atrae tales dificultades que el resumen es la ruína. Eso no se hace inadvertidamente. Aún faltando intención, el fenómeno aparece en el momento que la emisión de papel traspasa límites racionales.

Comenzó á regir desde el día 1.º de este mes el arreglo comercial entre Francia y Estados Unidos, que fué celebrado en Washington el 28 de Mayo.

Francia, mantendrá las ventajas provisionales que concedió en 1893 al comercio norteamericano y le otorga á la vez la cláusula de la nación más favorecida en considerable cantidad de artículos.

Los Estados Unidos, hacen á Francia, á título privativo, reducciones de entidad sobre los derechos de introducción allí establecidos á distintos productos.

En lo que concierne al precio de la plata, hubo momentos de verdadero desastre, un tanto reparados. Porque ha pedido España fuertes partidas de metal y en la creencia que la situación la obligue á compras mayores, se nota alguna reacción favorable.

Los tipos de los días precedentes fueron: Plata en barras: 96 á 99 francos, kilo. El oro, en alza pronunciada. Entre 3.450 y 3.455 francos, kilo, en barras.

Cotizaciones de valores de América.
6 p^o/_o mexicano de 1888, en Londres 97 1/2 á 97 3/4, en Berlin 98,10 y 98,30, en Francfort 96,80. 6 p^o/_o de 1893, 96 3/4 á 97. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, en Londres, 94,10 y 94,25.

6 p^o/_o chileno de 1886, 73-74. 1892, 81-82. 1895, 70-71. 1896, 83-84.

5 p^o/_o argentino de 1881, en París 297, en Londres 85,20. 1884, 66-67. 1886, 86-87. 1888, 63-64. 1889, 65 1/2. Cédulas de la nación 35 á 36. De la Provincia de Buenos Aires, 6 1/2. 7 p^o/_o de la Provincia de Córdoba. 120. 6 p^o/_o de Mendoza 267. 6 p^o/_o de Corrientes 176. 6 p^o/_o de Catamarca 215.

4 p^o/_o brasileño de 1889, en París, 46,15. 5 p^o/_o 49,20. 6 p^o/_o de 1889, en Londres 46 3/4. 1879, 60 1/2. 1895, 52-53. 5 p^o/_o del Estado de Bahía, año 1888, 412 1/2. 5 p^o/_o del de Espiritu Santo 279,25.

5 p^o/_o de Haití, año 1875, 202 1/2.

3 1/2 p^o/_o del Uruguay, de 1891, 42-43.

Bancos. Nacional de México, en París 625 á 630. Londres y México, en Londres 5 3/4. Londres y Río de la Plata 50 1/4. Unión y Londres 36-37. Inglés y Sur-América 14 á 15. Inglés y Norte-América 59. Tarapacá 2 1/2. Londres y Brasil 20 1/4.

Ferrocarriles. Central mexicano, en Londres, bonos 66 1/4. Nacional mexicano, certificados A, 50-52. Interoceánico mexicano 83 1/2. A 66-68. B 32 1/2; pref. 1 3/4. Mexicano 19 á 20: 1.ª pref. 76-77. 2.ª 33-34. Central del Uruguay y Montevideo 38 1/4. Costa-Rica 4 1/4. Entre-Ríos 3 1/2. Central de Córdoba 91. Córdoba 90 3/4. Buenos Aires al Rosario 74 1/2. Buenos Aires al Pacífico 98 á 99. Buenos Aires á la Ensenada 116 3/4. Argentino 102-103. Nord-Este 29-30. Este 40 1/2. Central argentino 82-83. Atchison y Topeka 14 1/2. Central del Pacífico 13. Chicago á Milwaukee 97 3/4. Illinois Central 105. Missouri, Kansas y Texas 13. New-York Central 122. Wabash pref. 30 1/2. Norte del Pacífico 71. Ontario 16 3/4. Pensilvania 62 1/2. Unión del Pacífico 29.

Minas. Alaska mexicana, en Londres 1 3/4. Bonanza 4 á 5. Copiapó 2 1/2. Frontino y Bolivia 2 3/4. Libiola 2 3/4. El Callao 3 1/4. Monte Rosa, 15,05. Rebeca 4,85. Uruguay 53. Huan-chaca 50,51. Santa Agustina 15 1/4. San Juan del Rey 1/2. Anaconda 5 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

Consolidados ingleses del 2 3/4 p^o/_o en París, 112,20. 3 p^o/_o perpétuo francés, 103,10. 4 p^o/_o austriaco, oro, 103,60. 3 p^o/_o belga 101,70. 4 p^o/_o exterior español 37,80. 4 p^o/_o húngaro, oro, 104,80. 4 p^o/_o italiano 92,85. 3 p^o/_o noruego 98,10. 3 p^o/_o portugués 13,20. 3 p^o/_o ruso de 1891, oro, 95,95. 4 p^o/_o servio de 1895, 59,30. 3 1/2 p^o/_o sueco de 1895, 103,25. Consolidados prusianos del 3 p^o/_o en Berlin 96,95. 3 p^o/_o holandes en Amsterdam, 98,60.

Bancos. Transatlántico, en París, 426. De Francia 3605. París y Países Bajos, 940. Nacional de Descuentos de París 573,50. Crédito inmueble de Francia 670. Crédito Lyonés 823. Internacional de París 557. Parisien 476. Hipotecario de Francia 623. De los Países Austríacos 487. Crédito inmueble de Austria 1295. Londres y Provincia, en Londres 25-26. Nacional, Provincial inglés 61-62. Ciudad 21 3/4.

Ferrocarriles. Chatham, en Londres, 19 1/4. Norte de Inglaterra 91. Nord-Este 173. Lancashire 151. Gran central inglés 24 1/4. Este de Londres 7 1/2. Brighton 177. Este de Francia, en París, accs. 1075: obligs. del 3 p^o/_o 482: 3 p^o/_o nuevo 477,25. Lyon, accs. 1904: obligs. 3 p^o/_o de 1855, 474,50: obligs. 3 p^o/_o antigua fusión 479: 3 p^o/_o fusión nueva 474,50: 2 1/2 p^o/_o 448,50. Mediodía de Francia: accs. 1460: obligaciones 3 p^o/_o 478: 3 p^o/_o nuevo 477,50. Norte, accs. 2145: obligs. 3 p^o/_o 484,50. 3 p^o/_o nuevo 488: 2 1/2 p^o/_o 453,50. Nord-Este francés 3 p^o/_o 473. Orleans, accs. 1862: obligs. antiguas 3 p^o/_o 479,50: 3 p^o/_o de 1884, 480: 2 1/2 p^o/_o de 1895, 449. Oeste: accs. 1187, 50: obligs. 3 p^o/_o 479:50: 3 p^o/_o nuevo 478. Austro-Húngaros: accs. 778: obligs. viejas del 3 p^o/_o 1.ª á 8.ª emisión 475: 9.ª emisión 465: 10.ª 457: obligs. nuevas, serie A, 471. Lombardos: accs. 181: obligs. 3 p^o/_o 385: serie X, 381. Andaluces: accs. 56: obligs. 3 p^o/_o 1.ª serie 155: 2.ª, 150. Norte de España, accs. 55: obligs. 3 p^o/_o 1.ª serie 198: 2.ª 173,50: 3.ª 174. Asturias, 1.ª hipoteca 173: 2.ª 160: 3.ª 171. Barcelona 187. Pamplona 180. Madrid á Zaragoza: accs. 116: obligs. 3 p^o/_o 1.ª á 3.ª hipotecas 240 á 249.

Cambios sobre París. New-York 5,25. México 2,40 á 2,42. Amberes 100,13. Berlin 80,80. Amsterdam 47,75. Londres 25,45. Bruselas 100,15. Francfort 80,82. Madrid 82,80. Lisboa 1.002. San Petersburgo 37,12. Viena 47,67. Roma 107,40. Buenos Aires 5,15. Honduras 182.

Cambios sobre Londres. México 21 1/2. New-York 4,85. Buenos Aires 60. Río de Janeiro 7 1/8. Valparaíso 17 3/8. Hamburgo 20,40. Amsterdam 12,30. Francfort 20,45. Viena 121,15. Berlin 20,35.

Prima del oro. Colombia 152. Buenos Aires 165. Guayaquil 101. Asunción del Paraguay 690. Lisboa 52 1/2.

Miscelánea

El tránsito por las calles de París, va siendo realmente peligroso para los de á pie. Ha aumentado de tal manera la cantidad de

vehículos, que forman inverosímil torrente. En el cual no hay temor de perecer ahogado pero sí la casi seguridad de ser reducido á polvo. Los auto-móviles son los que llevan la bandera de la distinción por la franca temeridad de sus conductores, que nada respetan.

La prefectura de policía se ocupa de una nueva reglamentación.

Algo iban últimamente consiguiendo los gendarmes con esa especie de cetro blanco que ofrecen á la vista de los cocheros, en señal de que detengan. Sólo aumentando la cantidad de guardianes para precaver las corrientes opuestas en la circulación de vehículos é impedirlos, se llegará á mejor resultado.

Durante una disputa uno de los contendientes se quita un guante y se lo arroja á su adversario, diciéndole:

—¡Ahí tiene usted mi guante, caballero!...

¿Qué me contesta usted?

—Que espero el otro para ponerme el par.

Nos ofrece la siguiente curiosidad histórica guerrera, un periódico de Colombia:

«*República de Colombia.—Ministerio de Guerra.—Por pesos 500.—Bogotá, 5 de Marzo de 1895.*»

Recibí del señor Subsecretario del Ministerio de Guerra quinientos pesos (p. 500) para gastos de una Comisión militar en el Departamento del Cauca.

RAFAEL AGUILERA C.
Misionero apostólico.

(El Número XIII.)»

Todo el mundo sabe que el canto de los grillos tiene un ritmo absolutamente regular que concuerda, siguiendo una medida rigurosa, en un conjunto perfecto.

Pero lo que había escapado á la observación de los naturalistas es que el ritmo de ese canto varía, por decirlo así, bajo la influencia del calor ambiente.

Un observador inglés ha podido comprobar que el número «de manifestaciones sonoras» producidas por los grillos en una unidad de tiempo determinado, se halla en proporción tan directa con la temperatura, que permite determinar exactamente el grado termométrico, sin necesidad de recurrir á instrumento alguno. A los 15 grados el número de gritos es de 80 por minuto, y á los 24 grados suben á 120. De suerte que puede calcularse *grosso modo*, que cada elevación de un grado en la temperatura acelera en cuatro gritos por minuto el movimiento de la frase musical del grillo.

Goncourt no previó esto al dedicar su poética página en *Madame Gervaisais*, al canto nocturno del grillo en las ruinas del coliseo.

Courrier de la mode.

Trois formes de chapeaux ont obtenu la préférence des femmes élégantes. Toutes trois sont fort comme il faut et des plus avantageuses pour le visage. Parmi la quantité énorme de nouveautés qui paraît à l'en rée d'une saison, le choix n'est pas très facile, cependant le goût est tellement sûr chez les femmes pour qui la toilette est l'occupation favorite, qu'elles se trompent rarement.

L'une de ces formes convient à tous les âges. C'est la forme très légèrement rabattue tout autour, genre bergères, de dimensions modestes. Tout noir, ce chapeau peut être porté l'été, comme preservatif contre le soleil, par une dame de cinquante ans et plus, quoique ce soit un chapeau rond. On le garnit de deux belles et longues plumes amazone retenues par un lien de velours ou de dentelle, dans lequel on passe une boucle ancienne. La seconde forme peut aller à toutes les physionomies. C'est une petite paille dont le fond est garni de mousseline de soie enroulée en turban. Ce chapeau porte du reste ce nom.

La troisième est tout simplement ravissante. Elle procède du genre Mascotte et se relève devant, soit par un oiseau, soit par une envolée d'ailes, soit par plusieurs nœuds se rejoignant par des rubans détachés dans le style Louis XV. On voit beaucoup moins de cache-peigne et de fleurs derrière les chapeaux. On les soutient par les peignes à haute galerie dont nous avons déjà parlé.

BLANCHE DE GÉRY.

Extrait de LA SAISON, Journal illustré des Dames, 30, rue de Lille, Paris.—Spécimen gratuit sur demande.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

ADUANA DE GUAYAQUIL.

Por orden del señor Ministro de Obras Públicas, se convocan licitadores para la construcción de un edificio para Aduana de este puerto.

Los planos y la memoria explicativa de ellos, según los cuales ha de hacerse la construcción, pueden verlos los interesados en la Secretaría de la Gobernación de esta Provincia.

Para el pago de la obra de que se trata, la Ley de Aduanas señala el 4 por ciento de recargo sobre los derechos de importación: impuesto cuyo producido medio anual está calculado en ciento cincuenta mil sucos, y mandado depositar desde el 1.º de Enero del presente año 98.

La persona ó asociación que obtenga el contrato, pagará al Gobierno, al firmarse la escritura 6,000 sucos como precio de los planos de la obra.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Gobernación del Guayas y los Consulados del Ecuador en New-York, Paris, Liverpool, Bruselas y Hamburgo, hasta el día 31 de Agosto de 98.

Guayaquil, Marzo 4 de 1898.

El Secretario de la Gobernación.

LECCIONES

de francés, español y latin.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A. CARREL & FILS

LYON - 3, rue de la Fromagerie

Fabrique de Tissus Coton pour l'exportation

GUINÉES

Calicots blancs unis et façonnés, Rouges-Andrinople, Tissus bleu-indigo, Calicots noirs

KAKI

Q. Casablancas

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

MME DELANSORNE

Milliner

BONNETS HATS

Latest Fashion

TIENDA

DE MODAS

English Spoken

Se habla Español

26, Place Vendôme — Rue de la Paix

PARIS

CITRATO DE MAGNESIA,

granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.^A

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Han construido últimamente el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

FOLLETÍN

(7)

LA NOVELA NUEVA

POR

José Enrique Rodó.

(Conclusión.)

acaso por alarde de gusto puro, clásico y severo, predicán, frente á nuestra complejidad cerebral, la sencillez; frente á la voz de nuestras íntimas contradicciones, la espontaneidad del canto aprendido, como la música del gaitero ingenuo de Daudet, del viento y de los pájaros, deben pensar en que la afectación es cosa fácil de hallarse, en ciertos tiempos, por los propios caminos que se eligen para evitar sus malas tentaciones. La sencillez del sentimiento y del espíritu es afectación cuando la realidad no da de sí la sencillez. Hijas nuestras almas de un extraño crepúsculo, nuestra sinceridad revelará en nosotros, más que cosas sencillas, cosas raras.—Nada sería tan engañoso como identificar la sinceridad con el candor.—Generaciones complejas por la composición de una idealidad indefinible, por la intensidad de la vida intelectual, darán de sí naturalmente un arte complejo. La ingenuidad de la Rapsodia y del Romance en labios de los que gustan el zumo de una civilización que lleva destilado cien veces el filtro de la vida, sería tan falsa como el eco de la sensibilidad perversa de un Verlaine en una sociedad de almas cándidas y heroicas.

Y por eso, junto al David Teniers de las exterioridades pintorescas y apacibles; junto al novelador de la región, lleno del genio de los suyos, atento al habla de la Musa plebeya, en quien repercutan las palpitaciones de la fibra salvaje, á quien la Naturaleza virgen conceda la confianza de su ingenuidad,—debemos admitir al experto peregrino de nuestro mundo interior, al novelista de la universalidad humana que brinde, en

la copa exquisita de sus cuentos, el extracto sutil de sus torturas intelectuales, de sus contemplaciones íntimas, de sus estremecimientos profundos, para los curiosos de la inteligencia y los «curiosos de la vida» que quieren ver brillar sobre la frente del Arte la luz que los guíe hacia lo hondo en los misterios de la Idea y en el antro obscuro de la Pasión; el rocío que flota, como exhalación de playas nuevas, en el ambiente de los que se lanzan, argonautas del perdido Ideal, á los mares del espíritu,—para las almas inquietas, anhelantes, para los visionarios del porvenir, que reflejan sobre la profundidad del horizonte humano los mirajes dorados de sus sueños; las raras exquisiteces de su expresión, para los refinados de la forma que piden á la magia omnipotente del verbo la entera imitación de todos los estremecimientos de la vida, el placer condensado de todas las sensaciones de arte; la quinta esencia de sus nostalgias indefinibles y sus penas agudas, para los paladares finos en lo amargo, para los que Anatole France llama los *gourmets* del dolor.

Que en el conjunto enorme de la actividad donde ha de ir á buscar, el intérprete de esta poética vida que anhelamos, inspiración y ejemplo que lo guíen, mézclanse también elementos, no ya indignos de nuestro arte peculiar, sino de todo arte noble y duradero, no lo dudamos nosotros ni habrá claro y recto juicio que lo dude. Discernámoslos, y hagamos nuestro lo que exprese una realidad de nuestro mundo íntimo, de nuestros sufrimientos, de nuestra fe, de nuestro amor... Si dentro de la organización, aún indeterminada é informe, de pueblos que, como el que un tiempo inspiró á la pluma de Figaro las consideraciones del juicio de «Antony», ofrecen, del punto de vista de la unidad del alma colectiva, más que la imagen de una sociedad compacta y una, la del revuelto campo de batalla donde se chocan los elementos opuestos que han de constituir sociedad, hay cierto número de espíritus que viven la más compleja vida de la sensibilidad y el pensamiento, triunfe en buen hora la aspiración que para ellos pide una literatura que se modele á su semejanza.—Y sea bienvenido en su nombre el esfuerzo de los que se adelantan para hacer colaborar al alma de América en esta inmensa labor renovadora merced á la que nuestro ocaso secular presenta, con la agitación aparentemente anárquica y sombría que es el signo de las grandes transiciones humanas, el espectáculo de una cultura en cuyo seno hierven á un tiempo todas las ideas y todas las pasiones,—en cuyo ambiente se entrec chocan todas las resonancias del Deseo, del Entusiasmo y del Dolor,—concurso extraño de aspiraciones sin armonía, de dudas sin respuesta, de contradicciones sin solución, de voces de esperanza y de angustia, que si se condensasen en un solo grito, inmenso y formidable, harían decir acaso al alma moderna como el Fortunio de Gautier: «Tengo más sed que el desierto!»

CHEMIN DE FER DU NORD.

PARIS A LONDRES.

Traversée Maritime en 1 heure - via CALAIS-Douvres et BOUTOGNE-FOLKESTONE - Traversée Maritime en 1 heure
Trajet en 7 heures - 3 heures de moins que par toute autre route.

CINQ SERVICES RAPIDES A HEURES FIXES PENDANT TOUTE L'ANNÉE.

Paris-Nord pour Londres.
à 9 heures, 10 h. 30, 11 h. 50 matin; 3 h. 45 et 9 h. soir. — à 9 heures, 10 heures, 11 h. matin; 2 h. 45 et 9 h. soir.

Services officiels de la poste.

BILLETS SIMPLES valables 7 jours.

1re cl.	2e cl.	3e cl.
71 f. 50	49 f. 50	33 f. 35
65 »	45 »	28 »

via Calais-Douvres...
via Boulogne-Folkestone...
via Calais-Douvres...
via Boulogne-Folkestone on Calais-Douvres...

BILLETS D'ALLER ET RETOUR valables un mois.

1re cl.	2e cl.	3e cl.
112 f. 25	82 f. 10	46 f. 70
118 f. 45	87 f. 25	52 f. 52

via Calais-Douvres...
via Boulogne-Folkestone on Calais-Douvres...

LA GARE DE PARIS-NORD

Située au centre des affaires est le point de départ de tous les grands Express européens pour l'Angleterre, l'Allemagne, la Russie, la Belgique, la Hollande, l'Espagne, le Portugal, etc.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.

Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Batavia, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyons, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*

Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales. Departamentos y cuartos lujosamente preparados. Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. — Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA (España)

MAQUINAS
Calderas
Rails
Vagonetas
MOLINOS.

ESPECIALIDAD EN Cables planos Y REDONDOS.

DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.

Referencias inmejorables sobre material en funciones. Precios y dibujos a quien lo solicite.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. — Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares. Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos. Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos. Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos. Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA
Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.
BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

El Banco Internacional del Salvador.
Establecido en 1880.

Tipo de descuento. 16 %
Intereses en cuentas corrientes garantizadas. 17 »
Intereses en cuentas corrientes sin garantía. 20 »

ABONA POR DEPÓSITOS.

A la vista y cuenta 3 »
A mayor plazo 4 »

Sucursales: Santa Ana, Sonsonate y San Miguel. Agencias: Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Suchitoto, La Libertad, Santa Tecla, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, La Unión y Santiago de María.

San Salvador, Abril 1.º de 1897.

Por el Banco Internacional del Salvador,
W. E. Coldwell, Gerente.

BANCO MINERO.
Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. — BARCELONA

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

la República Mexicana que acaban de salir de Europa productos franceses de primera calidad para uso propio, se les advierte que la Dirección de este periódico toma a su cargo la compra y envío por un agente especial, garantizando exactitud y economía. Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854
19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

PICKFORD & CO

Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-magasinement de mobiliers et transport par voitures de déménagement.

Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.

Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

HOTEL "ROMA"
Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar. Departamentos amueblados y cuartos. Cocina a la Europea. — Pensiones a precios módicos. Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros. Intérpretes, & Cereghino & de la Cruz PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. — Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.